LUIS DANNON BRENDER
173
NOTARIO DE LIMA

ACTA DE SESIÓN
SESIÓN ORDINARIA
Nº 5 – 2018

Siendo las dieciocho horas (18:00), del ocho (08) de febrero de 2018, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado N° 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP (r), Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinostroza Pereyra, Director

Participó como asistente en la presente sesión, el Dr. Walter Eduardo Vigo Valdez, Gerente General de SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESIÓN

➢ Informes del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Informes del día

1. Memoria Anual

Contando con la autorización del Presidente del Directorio, el Dr. Walter Vigo inicia la sesión señalando que la memoria, desde el ámbito correspondiente al sector público y basado en el Plan Operativo, ya se encuentra preparada y se puede entregar en miras a cumplir el objetivo.

En cuanto a la memoria institucional en formato *brochure*, indica que su elaboración toma aproximadamente un mes luego de otorgada la buena pro, lo cual es aceptado por los miembros del Directorio.

El Gral. SPNP Bravo de Rueda señala que resulta pertinente se presente la memoria anual referida inicialmente por el Dr. Vigo y que luego se presente en formato *brochure*.

A su turno, el Gral.(r) PNP Begazo señala que la memoria anual es instrumento formal y el que se señala en formato brochure, es una memoria de logros, más descriptiva.

LUIS DANNON BRENDER
174
NOTARIO DE LIMA

2. Adeudos en Regiones

Al respecto y atendiendo a las consultas de los señores miembros del Directorio, el Dr. Walter Vigo informa que se viene preparando el desarrollo de un plan piloto dirigido a que no solo las prestaciones de salud y medicamentos que reciben los beneficiarios del Saludpol sean auditados en las respectivas regiones, sin que además, los adeudos sean cancelados en dichos lugares, y que dicho Plan comprenderá inicialmente, y de manera paulatina e indistinta, las regiones de Arequipa, Lambayeque, Piura y Cajamarca.

3. Equipos y fechas de entrega de equipos

Sobre el particular, el Dr. Vigo expone en relación a los equipos y las fechas de entrega solicitados por la DIRSAPOL (ex DIREJESAN y/o Sanidad PNP)

En relación a ello, presenta un cuadro en el cual se muestra el detalle de los equipos y las fechas de entrega respectivas (compras en tránsito, cuyas solicitudes se realizaron el 2017) y que ascienden a S/ 35 000 000.00 (Treinta y Cinco Millones con 00/100 Soles) que requieren la confirmación por parte de la DIRSAPOL para proceder a la compra. La Gral. SPNP Hinostroza manifiesta su aceptación.

Asimismo hace mención de los aspectos técnicos y operativos relacionados a la compra de los bienes antes referidos.

4. Adquisición de reactivo *Creatinina*

Al respecto, el Dr. Vigo rinde cuenta que dicho reactivo es necesario para los exámenes de orina y cuyo procedimiento de contratación se hallaba impugnado ante el Tribunal del Contrataciones del OSCE, absolviendo las interrogantes de los miembros presentes.

5. Adeudos con el Comité de Damas

De otro lado reporta de un aspecto tratado durante la gestión del Dr. Amaro sobre un establecimiento de salud que en su momento era administrado por el Comité de Damas de la PNP, y que no se le había pagado, incluso durante la gestión de la Dra. Hidalgo.

En relación a ello, el Presidente precisa de las observaciones que impedían el pago; y seguidamente, el Dr. Vigo hace de conocimiento de los miembros presentes que las obligaciones anteriores a su formalización ante SUSALUD y gestiones administrativas que los habiliten para el debido ejercicio de sus actividades, no podrán ser reconocidas de manera directa por el SALUDPOL, pero si podrán ser considerados para ser invitados a los procedimientos de contratación que se realicen en el futuro, conforme al marco legal aplicable.

6. Nueva sede de Saludpol

El Dr. Walter Vigo informa que el procedimiento de alquiler de las nuevas oficinas del Saludpol se ha tornado complejo, al haber vendido el propietario dos de los pisos que habían sido considerados para la nueva sede institucional; igualmente, el segundo potencial contratista también fue descartado, al advertirse observaciones respecto de su titularidad. Ante ello, comunica que ya se están analizando las propuestas alternativas identificadas por la Administración.

LUIS DANNON BRENDER
175
NOTARIO DE LIMA

Igualmente señala que el 28 de marzo vence el plazo de arrendamiento de las actuales oficinas del Saludpol; y sobre el particular, los miembros del Directorio hacen algunas recomendaciones que serán tomadas en cuenta.

7. Cálculo Actuarial

En relación a este punto, el Dr. Vigo informa que el proceso se encuentra en la etapa de recepción de propuestas.

8. Medicamentos en sobrestock

En relación a este punto, el Gral. Bravo de Rueda hace mención a un pedido realizado sobre el listado de medicamentos en sobrestock, a fin de realizar campañas de salud y complementar la campaña "Un policía saludable".

Al respecto, el Dr. Vigo señala que ya se cuenta con la información y que se está a la espera de la confirmación de la DIRSAPOL; ante ello, el Presidente solicita se remita al Gral. Bravo de Rueda la información obtenida.

ACUERDOS

1. Se aprueba la presentación de la memoria institucional del Saludpol, conforme a lo expuesto por el Dr. Vigo y se acepta que la memoria institucional, en formato brochure, se presente después de otorgada la buena pro, al contratista respectivo.

2. La DIRSAPOL remitirá a SALUDPOL la ratificación respecto del pedido de adquisición de equipos solicitados en el año 2017

3. La próxima sesión se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2018 en las instalaciones del SALUDPOL, a horas 06:00pm.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

DNI N° 07269247
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CIP N° 252796
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR

CIP N° 168929
General PNP
Hugo Alberto Begazo de Bedoya
DIRECTOR

CIP N° 292372
General SPNP
Maria Elizabeth Hinostroza Pereyra
DIRECTOR